



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-292-SE16
SERVICIO DE TRASLADO A LA CIUDAD DE
COPIAPO POR ENCUENTRO REGIONAL DE
BANDAS.

DECRETO EXENTO N°
VISTOS :

1475

Vallenar,

02 JUN. 2016

- Orden de Pedido N° 106 de fecha 31 de Mayo de 2016 de Dideco.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 750 de Administración y Finanzas de fecha 31 de mayo de 2016.
- Cotizaciones Empresas Buses Pallauta, Victor Lutz Barraza y María Araya Barrera.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-292-SE16 SERVICIO DE TRASLADO A LA CIUDAD DE COPIAPO POR ENCUENTRO REGIONAL DE BANDAS a Empresa LUIS ANTONIO PALLAUTA TORRES Rut 11.725.088-1 por la suma de \$380.000.- Exento de Iva.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-09-003-000 "Arriendo de Vehículos", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO LANÁS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/mmc.-